

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7655.

Inscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba....

Por un mes..... 5 rs.  
Por trimestre..... 23 rs.  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 11 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Cortes.

### SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana, se abrió la sesión del 8.º á las tres menos cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Los señores marqués de Monistrol y conde de Irujo presentaron e posiciones pidiendo la unidad católica á nombre de varios prelados y cabildos. Se dió cuenta de otras exposiciones con igual objeto, remitidas por los cardenales arzobispos de Toledo y arceobispo de Valencia y del obispo de Compostela.

Quedó aprobada sin discusión la admisión de los senadores baron del Solar de Espinosa y D. Manuel Dore de Haza.

En la sesión del Sr. Policarpo Ca-

lvo y los antes citados. Se dió cuenta de una proposición que fué apoyada por el señor conde de Benavente, análoga á la que ayer aprobó el Congreso, felicitando á las Cámaras portuguesas, que fué declarada urgente y aprobada por unanimidad sin discusión.

El señor presidente manifestó que no habiendo asuntos de que tratar se levantó á las diez y cinco minutos.

### CONGRESO.

Continuando la sesión del 8.º el Sr. Pidal censuró la política del señor Cánovas del Castillo, porque supone que retardó la restauración. Dijo que el Sr. Cánovas declaró haberse separado de la monarquía cuando la monarquía absorbió los poderes de los Parlamentos. Se extendió en consideraciones sobre los sucesos revolucionarios y los discursos del Sr. Cánovas del Castillo, á quien combatió, porque el orador entendía que en el período revolucionario no manifestó el Sr. Cánovas, con la energía que el Sr. Pidal deseaba, sus opiniones en favor de la restauración. Reconoció, sin embargo, la mucha gloria que en ella le mereció, reconoció también eminentes méritos de político y muy grandes de orador parlamentario.

Hizo referencia al 3 de Enero, del que esperaba el orador la proclamación de la monarquía restaurada. Habló del movimiento de Sagunto, que el orador suponía no haberse hecho con toda la aprobación de los que sostienen esta política que combate. (Todos los ministros ocupaban el banco azul.)

Dijo que entendía que el ministerio debía declarar en el momento que se formó cual era el Código y la ley fundamental del país.

(Los bancos de los diputados y las tribunas están llenos completamente.) Añadió que ya que no se restablecía la Constitución de 1845, debió con-

cararse Cortés en los momentos de la restauración, porque en aquel júbilo hubieran sido espontáneamente elegidas las Cortes; pero entendió el orador que no se querían Cortes espontáneas, y en su juicio, lo prueba esto haberse encargado de la cartera de Gobernación el Sr. Romero Robledo. (Risas.)

Encomió las dotes del Sr. Romero Robledo, pero dice que su política en la cuestión de elecciones es funesta. Comenzó á leer un documento electoral, cuya fecha data de hace años.

El Sr. Romero Robledo califica de anónimo y apócrifo el documento. El Sr. Presidente dijo al Sr. Pidal que entiende ser agena aquella lectura á la cuestión política que se discute.

El Sr. Pidal dejó la lectura por deferencia al ruego del Presidente. (Muestras de aprobación en los bancos de la mayoría y minoría.)

Combatió el sufragio universal, porque el Sr. Romero Robledo lo defendió en un discurso en otras Cortes.

Censuró las disposiciones sobre imprenta, que consideró de funesto origen francés. Declaró defensor de la previa censura, y lamentó las desdichas que provienen de la supresión de un periódico.

Hizo la historia de las suspensiones de su periódico, «La España», y dijo que le fué impuesta con los calificativos de periódico antidinástico y faccioso.

El Sr. Elduayen: No fueron así.

El Sr. Pidal lee los calificativos y eran de «irreverentes» y «sediciosos.»

No habló de la cuestión religiosa, porque, en su entender, es tan grave que merece y debe discutirse como cuestión aislada y trascendental, sin incluirla en un debate amplio y no concreto á determinado asunto.

En su discurso el orador ha aludido á muchos hombres políticos importantes de todos los lados de la Cámara. Ha combatido con energía á los demagogos cantonal.

Volvió á combatir la política conciliadora porque es revolucionaria, según el orador.

Habló de la restauración francesa é inglesa.

El Sr. Presidente llamó la atención del orador sobre estas digresiones, limitándose á esta advertencia.

El Sr. Pidal declaró que tendría en cuenta esa advertencia y no haría prefacias, pero continuó dirigiéndose al Gobierno responsable para seguir deduciendo de la política apreciada, como la aprecia el Sr. Pidal, consecuencias que estima peligrosas.

El Presidente del Consejo de ministros dijo que su propósito era no tomar parte sino al fin de este debate; pero á ello se vio obligado porque el Sr. Pidal se hizo eco de todas las pequeñas murmuraciones de los descontentos para traerlas á la Cámara, como no las habrían traído otros hombres políticos de más práctica.

Dijo que ocupaba aquel sitio por la

confianza del rey y de la Cámara, como no lo ocuparía en adelante sino por la régia confianza. (Muy bien.)

Lamentó estos debates, y dijo que mientras el ejército viene vencedor de los enemigos de la patria, de la libertad y del rey, se promueven impugnaciones lanzando todo al aire para ver si cae sobre alguien. Y declaró que no tendría jamás inconveniente en discutir su vida política. (Aprobación.)

Declaró también que no es el señor Pidal intérprete infalible del principio monárquico y dinástico, y que si ese principio lo entendiera el presidente como el Sr. Pidal, aún estaría en su casa; pero lo entiende de otra manera, porque las ideas del Sr. Pidal serían funestas para los altos principios. (Muy bien, muy bien.)

Dijo con elocuentes frases que la política que defendía es de concordia, de conciliación y de libertad, para que unidos reconozcan en el rey legítimo el símbolo de la regeneración de la patria. (Muy bien.)

Dijo que, habiéndole tachado de soberbio, el señor Pidal, había aprovechado la primera ocasión de su vida para compararse con Jesucristo. (Risas, bien.)

Recordó que perteneció siempre á la union liberal, y que no mas combatió á los moderados, aun estando muy lejos de política, que con su actitud pacífica y parlamentaria.

Declaró que fué siempre monárquico constitucional, como lo era hoy, como lo fué siempre y lo será, de Don Alfonso XII. De otros dijo que eran absolutistas, y entendía el orador, respetando las opiniones de aquel antiguo grupo, que no fué el neo-católicismo quien tuvo menos culpa en la catástrofe de 1868.

También era propósito del orador, como manifestó en frases muy levantadas, contribuir, si era llamado á los consejos de D. Alfonso XII, á que la restauración fuera la que es: de paz, de concordia, de libertad para el bien del país. (Aplausos.)

Afirmó que si en tiempos revolucionarios habló de sus simpatías á Don Alfonso XII, fué porque entonces así se lo podía hablar.

A otras alusiones no necesitó contestar porque ha rechazado en otros tiempos posiciones ilustres. (Asentimiento.)

Y declaró con asentimiento general que no ha conspirado en los cuarteles.

Y preguntó el diputado opositorista pretendió suscitá rivalidades y diferencias imposibles entre el señor Cánovas y los generales que han vencido á los carlistas rebeldes.

Y preguntó el elocuente orador, contestando al de oposición: ¿Es este el primer servicio que S. S. quiere prestar á las instituciones?

(La Cámara se adhirió en momentos de entusiasmo á las frases del señor Cánovas.)

Habló de la proclamación del rey

cuando la opinion lo reclamaba, los monárquicos todos lo aceptaban, y si pudiera haber pequeños rozamientos en los grandes sucesos, es porque éstos acontecimientos solemnes los llevan consigo, los llevan con su grandeza y su solemnidad.

Y sobre la política que hoy se practica no hizo mas que recordar los grandes días de gloria que da á la patria. (Muy bien.)

Jamás, añadió, he oído un discurso tan preñado de injurias, tan personal ni tan anárquico y revolucionario como el del Sr. Pidal. (Varios diputados: ¡Es verdad! Aplausos.)

El Sr. Presidente: Pasadas las horas de reglamento se levanta la sesión.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Eran las seis y media.

### CONGRESO.

La sesión del 9.º se abrió á las dos y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Gonzalez-Linares preguntó sobre pago á clases pasivas.

El Sr. Jove y Hevia, sobre nombramiento de delegados especiales para asuntos que interesan á la agricultura y al comercio.

El señor ministro hizo algunas consideraciones sobre los propósitos del gobierno en consonancia con los deseos del Sr. Jove.

Entrándose en el orden del día, se proclamado diputado el señor conde de Heredia Spínola.

Continúa la discusión del mensaje. El señor ministro de la Gobernación se levantó á contestar á una alusión del Sr. Pidal; solo á la que se refiere á la lectura del documento calificado por el Sr. Romero Robledo de anónimo y calumnioso; que de todos modos, si se aludia á una época revolucionaria, no debía responder de aquélla por un subsecretario como entonces lo era el señor ministro, sino el gobierno, donde figuraban los hombres más importantes de la revolución.

Y añadió que si algunos gobernadores dijeron recibir tal circular y no dimitieron, la calificación que merecían esos gobernadores era muy dura y muy severa.

Insistió en llamar calumnioso y anónimo el documento no leído, y en afirmar que si se querían exigir responsabilidades políticas á los gobernantes de un período fijo, debía hacerse así dirigiéndose á todos directamente.

El señor ministro de Fomento se levantó á contestar al Sr. Pidal y Mon y á protestar contra los ataques que el diputado de oposición dirigió al partido moderado antiguo, que S. S. representa en el gabinete.

Pero hoy, dijo, todos somos unos, los moderados, los unionistas, los que de otros partidos proceden, todos los que defendemos la política que el go-

bierno representa; y devolvió el orador al Sr. Pidal ciertos ataques, diciendo que de su lealtad á la dinastía en todas las épocas, ni nadie dudaba, ni esto era posible.

Recordó que muchos individuos del partido moderado, entre los que figuran representantes de España en el extranjero, creyeron antes de la restauración que era conveniente aproximarse á los partidos conservadores liberales, y así llevaron su pensamiento á la práctica en una serie de actos que tendían siempre á la restauración.

Y preguntó luego: ¿pero acaso la política es cosa literal, abstracta, técnica sólo? No: la política ha de acomodarse á la práctica; las amarguras y la experiencia marcan derrotero, y así nosotros apoyamos á nuestras más ilustres inteligencias, y así con esta política de concordia que proclamamos, se han obtenido los gloriosos resultados que conoce el país.

Por eso, con esta política que llamo símbolo de salvación, están dignamente al lado del gobierno los amigos de su señoría. (Muy bien.)

## Seccion oficial.

Publica el periódico oficial la circular sobre indulto á los carlistas refugiados en Francia. Ho aquí su parte dispositiva:

1.º Los individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas carlistas que hayan penetrado en Francia desde 1.º de febrero de este año, podrán volver á España en el plazo de 40 días, y serán indultados siempre que dentro del de 15 en las provincias situadas á la izquierda del Ebro y del de 30 en los de la derecha, contado desde su entrada en territorio español, se presenten ante el alcalde de su respectivo pueblo, ó de aquel cuya residencia elijan, á ratificar su enmision.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieren presentado al alcalde y fueren habidos, serán destinados al ejército de Ultramar, á no demostrar ante los gobernadores de las provincias respectivas que por enfermedad grave ó cualquier otra causa invencible no han podido presentarse dentro del plazo señalado.

2.º No se concederá desde esta fecha permiso para volver á España á ningún titulado jefe ni oficial carlista que haya penetrado en territorio extranjero, si no solicita individualmente la autorización competente del gobierno, después de prestar juramento á S. M. el rey ante cualquier agente consular español, y acompañando á la solicitud el acta del juramento y el informe de aquel funcionario.

3.º Todo individuo que se haya titulado ó se titule jefe u oficial carlista y desde la publicación de esta real orden penetre en España sin autorización especial del gobierno, será d s-

- 116 -

querido para Emma... yo quería para ella otra cosa, pero eran sueños no más. ¡Ah! que pocos son los hombres á quienes se puede confiar la dicha de una mujer con entera confianza... ¡Pobres mugeres! Creo que si se propusiera uno casarlas bien, ¡no las casaría nunca! En fin, ya es mayor de edad, dueña de su corazón y de su fortuna, y si yo me negase á servirla, encontraría ciento que lo hicieran con menos interés que yo; no quiero privarme de la influencia que puedo ejercer sobre ese hombre en provecho de esa pobre niña... Después de todo no será difícil de guiar. Emma tiene un carácter enérgico, y quizá logrará tomar ascendiente sobre él, y esto le irá á la dicha de los dos. Los mejores matrimonios suelen ser aquellos en que la mujer domina al marido, porque casi siempre es la mujer quien posee en más alto grado la pureza de sentimientos y la elevación de ideas...

- 117 -

Entre tanto, Mario caminaba pensativo por las calles de Marsella. Su conversacion con el padre Dionisio le habia sumido en una preocupacion enteramente nueva para él, y perspectivas desconocidas hasta entonces se presentaban á su imaginacion. No era calculador ni avaro, nadie hubiera podido hacerle semejante reproche, porque su vida entera se hubiera alzado á desmentirle; pero por desinteresado que fuera á los veinte y cinco años, no cae del cielo un millón sin causar cierta sensacion en la mano que le recibe... mucho mas cuando el hombre á quien pertenece aquella mano ha llegado al triste término de elegir entre dos extremos dolorosos.

No prestemos, pues, á Mario un estoicismo respecto á la fortuna, que estaba muy lejos de sentir. Su vida pasada no le habia preparado á este escaso de virtud, y aquel matrimonio que tantos anhelaban en

- 120 -

toneos, y que por lo menos necesitaba conocer.

Quedaba únicamente la cuestion de la esposa.

Sin duda que á primera vista Emma no le habia fascinado; pero ¿quién podia alabarse de producir efectos semejantes sobre aquel sultán? El sentimiento que por ella abrigase no seria una pasión volcánica, como entonces se decía; pero hay amores que no valen menos y que duran mas. Las facciones de Emma no se habian grabado en su memoria de modo de tenerlas presentes á cada instante; sin embargo, conservaba una idea grata de aquellos ojos azules que le hacian reconocer, entre cuatro ó seis mujeres desconocidas, á la que queria serlo suya.

Volvió, pues, á su casa con el espíritu satisfecho, porque aunque habia tenido siempre de sí buena opinion, le halagaba ver esta opinion confirmada por el juicio de

- 113 -

si os considerais dichoos al casaros con la señorita Emma Dartignes. Procurad que vuestra respuesta sea tan categórica como mi pregunta; es lo único que os pido.

— Perdonadme si os digo que antes de contestar afirmativamente, quisiera conocerla un poco más; no la he visto más que un momento. Os aseguro que le estoy reconociendo. Es más, que quisiera darle gracias por el buen afecto que me profesas.

El anciano comprendia á media palabra, y en todo esto vio el gran camino que Mario habia andado en pró de su negocio desde el principio de la entrevista.

— Sabiamente pensado; antes de formar lazos que solo la muerte puede romper, es preciso reflexionarlo... Hemos fijado las primeras bases de una alianza; es cuanto podemos hacer por hoy. Mas adelante veremos si se firma el contrato definitivo; pero podremos desde luego pasar á una entrevista entre las partes contrayentes.



**Administración.**—Se ha pu...  
**Estimulo.**—Casi todas las co...  
**Enseñanza.**—Han sido nom...  
**Pacote Genil.**—Seis de Marzo...  
**Conquistas sanitarias.**—Milton...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio...  
**CUARTO ANIVERSARIO.**—Los señores...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio...  
**CUARTO ANIVERSARIO.**—Los señores...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio...

muy lozanos, pero la falta de lluvias...  
**CHARADA.**  
La que ayer publiqué, amigos...  
**PAZ.**  
**Conquistas sanitarias.**—Milton dice...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio, presbítero...  
**CUARTO ANIVERSARIO.**—Los señores...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio, presbítero...

venta en todas las droguerías acro...  
Las personas que tengan en su poder...  
Los señores Sacerdotes que quieran...  
**CUARTO ANIVERSARIO.**—Los señores...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio, presbítero...  
**CUARTO ANIVERSARIO.**—Los señores...  
**Boletín religioso.**—Hoy, San Eulogio, presbítero...

—Sesto día de solemne novena a San Juan de Dios...  
**Espectáculos.**  
**TEATRO DEL RECREO.**  
**Correos de ayer.**  
**Correspondencia particular**  
**Correos de ayer.**  
**Correspondencia particular**  
**Correos de ayer.**  
**Correspondencia particular**

da triunfal en esta corte al frente del ejército vencedor...  
**El corresponsal.**  
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
**El corresponsal.**  
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:  
**El corresponsal.**  
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

### SECCION COMERCIAL.

**MERCADOS.**  
**BOLSA DE MADRID.**  
**CORDOBA.**  
**AGUILAR.**  
**VILLAVICIOSA.**  
**PALENCIANA.**  
**DOS TORRES.**  
**SEVILLA.**  
**JEREZ.**  
**MALAGA.**  
**CORREOS.**  
**ENTRADAS.**  
**SALIDAS.**

**AGUILAR.**—Trigo de 40 a 50 rs. fanega...  
**VILLAVICIOSA.**—Trigo 36 a 40 rs. Cebada...  
**PALENCIANA.**—Aceite de 53 a 54 rs. arroba...  
**DOS TORRES.**—Trigo 44 rs. fanega...  
**SEVILLA.**—Trigo.—En los puntos de 52 a 57.—En los almacenes...  
**JEREZ.**—Trigo de 50 a 55.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 50 a 52.  
**MALAGA.**—Trigo de 45 a 60.—Cebada de 24 a 26.—Habas de 41 a 47.—Aceite de 46 a 50.

**FERRO-CARRILES.**  
**DE CORDOBA A MADRID.**  
**DE CORDOBA A SEVILLA.**  
**DE CORDOBA A MALAGA.**  
**DE CORDOBA A BELMEZ.**

otro de mercancías. El místico saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada...  
**COSARIOS.**  
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
**ALDEA DE QUINTANA.**—Francisco Gimenez, Potro.  
**ALMADEN.**—José Lopez, Madera.  
**ANTEQUERA.**—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.  
**ANORA.**—Miguel Sanchez, Santa Marta.  
**BAENA.**—Isidro Colodrero, Potro.  
**BELALCAZAR.**—Alejandro, Merced.  
**BELMEZ.**—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.  
**BUJALANCE.**—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías.  
**CABRA.**—Gabriel Reyes (Floro), plaza de Ballinas, casa de la fuente.  
**CABEZAL DEL BUEY.**—Salvador Serrano, Santa Marta.  
**CASTRO DEL RIO.**—Juan Hidalgo, San Rafael.  
**CARLOTA.**—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo.  
**CARPIO.**—Antonio Adán, Nueva San Pablo.  
**CANETE DE LAS TORRES.**—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.  
**DOÑA MENCIA.**—Francisco Navas, Potro.  
**DOS TORRES.**—Isidoro Molina, Santa Marta.  
**ESPEJO.**—José Castro, Nueva San Pablo.  
**ESPIEL.**—Concepcion Mascarque, de la Merced.  
**FERNAN-NUNEZ.**—Martin Serrano, Torro.  
**VISSA.**—Manuel Ramirez, Santa Marta.

**FUENTE OBEJUNA.**—Josquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.  
**HINOJOSA.**—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta.  
**LUCENA.**—Julian Alba, Madera.  
**MONTALVAN.**—Francisco Guadix, Venecguerra.  
**MONTILLA.**—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.  
**MONTORO.**—José Luque, Potro.  
**PEDRO ABAD.**—Francisco Castilla, Santa Marta.  
**PORCUNA.**—Benito Garrido, Nueva San Pablo.  
**POBADAS.**—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerías 26.  
**POZOBLANCO.**—Antonio Garcia, Santa Marta.  
**PRIEGO.**—Manuel Mérida, Potro.  
**RAMBLA.**—Francisco Galvez, Madera.  
**SANTA ELLA.**—Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.  
**SAN SEBASTIAN.**—Francisco Sanchez, San Rafael.  
**TORRE CAMPO.**—Francisco Lopez, Santa Marta.  
**VILLAHARTA.**—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.  
**VILLANUEVA DE CORDOBA.**—José Murciano, Yervas, Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venecguerra.  
**VILLANUEVA DEL DUQUE.**—Cesareo Luque, Yervas.  
**VILLAFRANCA.**—Manuel Adamuz, Yervas.  
**VILLA DEL RIO.**—Pedro Moyano, Santa Marta.  
**VISO.**—Manuel Ramirez, Santa Marta.

**CAMPANADAS**  
que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marita, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Ageliquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.  
Para los incendios en de poblado se darán como señal tres golpes en la campana mayor en las parroquias de la Catedral, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

# SECCION DE AVISOS.

## PARA HACER SALIR EL PELO.

ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO.

En pocas líneas se va a demostrar la acción fisiológica de este vegetal descubrimiento, que tan justamente llama la atención de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas; la más superficial se destruye, se renueva incesantemente y produce esas escamas ó caspa que ensucian los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruye, es decir, se oponen á la salida del cabello, que queda en estado de pelusilla en el espesor de la piel. El Aceite de bellotas, de mi invención y absoluto secreto posee la propiedad de levantar esa hoja epidérmica, de desobstruir los poros, y por vía de absorción neutraliza los virus ó las causas que ordinariamente ocasionan la calvicie, la alopecia y hasta la canicie. Nuestro Aceite de bellotas, superior á todas las pomadas, aguas, aceites y tinturas regeneradoras, sin escepcion, desarrolla una ligera excitación en la piel, activa la circulación en las membranas, nutre los bulbos enfermizos y los obliga á echar los tallos capilares. Los sucesos de nuestro específico han coronado siempre las esperanzas de las personas que lo han usado con higiene y perseverancia. También sirve simplemente para tocar, para lustrar, conservar, dirigir una buena cabellera, ocultar y precaver las canas, limpiar el cráneo de caspa ó insectos, curar heridas, quemaduras, dolores nerviosos de cabeza, para fortificar la memoria, desarticular el entendimiento y para evitar constipados craneales, poniéndose en cuanto se sale de la cama.

Esta recomendación por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal y de S. S. A. A. R. R.

Nota. Exigir dos bustos en el frasco, la etiqueta rizada y prospecto timbrado, porque hay ruines falsificadores.

Hay café de bellotas legítimo para viaje y campo, para curar la diarrea y pujos, á 6 y 12 rs. caja.

En Córdoba, farmacia del Dr. Montilla, perfumería de Martín y Gimenez, y litografía del DIARIO.

## ZARZAPARRILLA de Bristol.



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de:

**Llagas Inveteradas,**  
**Erupciones malignas,**  
**Escrófulas,**  
**Sifilis,**  
**Rheumatismo,** y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

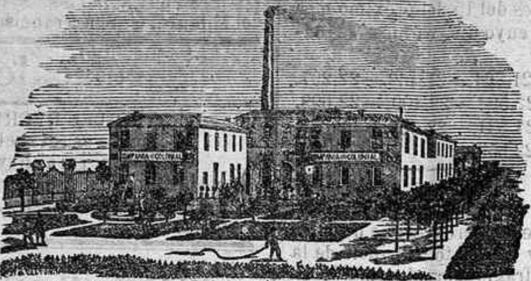
**Interesante al público.**

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un apreciable preparado que se titula: **ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL** advertimos á los consumidores que la verdadera Zarzaparrilla de Bristol de Nueva York es universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellas que pagando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes; Barcelona.

**Administrador.** Tratan los establecimientos en esta ciudad una administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y prestando una garantía ó fianza de 60.000 reales en metálico, por la persona á quien correspondiere el cargo para más adelante y sus sucesores, en el Escrito de L. Fealicia B. B. B. B. en su despacho, calle Ancho de Morales número 3.

# COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
doce medallas de premio

## Cafés, té, tapioca,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal: Montera, 8.  
Venta en toda España.

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevando á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para el gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde entonces están obteniendo las clases de la Compañía, que por cierto es la mejor recomendación.

A LOS SRES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS

**TÓPICO FUENTES**

PRECIO: 12 RS. FRASCO

Este precioso agente, que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Es tan enérgico que obra á la hora á hora y media de su aplicación, sin perjudicar á la piel. Reemplaza con ventaja al fuego, y cura con prontitud las claudicaciones ó cojeras, exostosis, alifaces, lupias, quistes, fistulas, enrojecimientos, anginas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos, como lo acreditan las certificaciones de veterinarios militares y civiles que contiene el opusculo que acompaña á cada frasco, en las que se citan multitud de curaciones obtenidas por los mismos. — Se encontrará en Madrid, COMPANIA ISERO-UNIVERSAL, Preciosos, 74, duplicado, principal; Farmacia de Navarro, Atocha, 131; Droguería de Ultramar, Imperial, 1; Farmacia de Hernandez, Mayor, 27 y 29; en las principales Farmacias y Droguerías del reino, y en Valencia en la de sus preparadores, Mayor 114, principal.

Córdoba. — Farmacia de Avilés.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Torroja, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tandillas.

## Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo establecimiento de sombrerería, de Rafael Vidaurreta, trasladado recientemente de la calle de la Librería, núm. 19, á la calle del Arco Real, esquina á la del Liceo, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, tráficos y sencillos, de las mejores fábricas del reino y del extranjero, así como también tiene sombreros de coja de última novedad, ligeros y superiores, todos á precios sumamente arreglados. Hay también sombreros bongos de todas calidades y precios.

## Cristalería del Salvador,

Ayuntamiento, núm. 12.

Gran surtido de cristal plant y hueso, loza, cuadros, espejos y estampas de las mejores fábricas del reino y extranjeras, á precios equitativos.

Los cristales plant se pegan á domicilio sin aumento de precio.

Se confeccionan toda clase de postizos.

**Letuquería de Flores,** LETRALOS 6.

Se hacen leontinas de cabello y esterillas para sortijas, abalorios, trenzas, rellenos, bucles y sortijas.

Se reciben avisos para retirar pedidos.

## MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.



LAS UNICAS SOBRE SOCOLO ARMADURA AISLADOR

Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las más altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llegan siempre montadas y prontas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

**J. HERMANN-LACHAPELLE**  
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

**Venta.** El tenor Grau: por tenerme que ausentar, pongo en conocimiento del público, como desde hoy y engañe mi casa, y huerto y hago almoneda de todos los objetos recibidos de América, así como de un crecido número de zarzuelas instrumentadas y partituras en 1, 2 y 3 actos, y un vestuario para teatro. Entre el número de dichos objetos se encuentran los más notables siguientes: un reloj grande para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora el día de la semana, el mes, las semanas del mes y del año la marcha de la luna y el año natural y bisesto. Una máquina de coser al vapor de Singer; un velador todo calado, de madera blanca; un órgano de transporte con 1º registros; una silla mexicana con su traje nacional. También hay un Guacamayo y dos Periquites de la costa de Veracruz. Alfonso XII núm. 102. 30-7

**Arrendamiento.** Desde primero de Enero de 1877, se hace de la hacienda de olivar y dehesa de la Campañuela alta, distante media legua de esta capital; del cortijo nombrado la Atalayuela, en este término y ribera del Guadajoz, y del cortijo de Ruidiaz, situado en la campiña y término de la Rambla. Cuyas fincas son de la propiedad del Excmo. Sr. Duque del Arco, y se tratan sus arrendamientos en la casa de D. Vicente de Hombres, calle de los Saravias, núm. 5. 310-9

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de Armas núm. 6, con jardín y huerto en piso alto, con porción de paraísos, limas, rosales y otras plantas, y agua potable en la fuente del jardín, coci a alta y baja, y en el departamento de plias. Para verla desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y para tratar con su dueño, en la calle de Fernando Colón, antes Ceniza, núm. 15. 15-3

**Pérdida.** Desde la plaza de San Bartolomé hasta la calle de Es. Arteria se ha extraviado una llave gruesa, que se estimar entreguen en casa de D. Ramón de Torres y Codes, calle de la Esperanza números 6 y 8, donde se gratificará. 6-2

**Venta.** En la calle del Baño de San Pedro núm. 11 se hace de unos armarios de tienda y varios muebles. 6-2

**Vinagre de yema.** Lo hay superior criado en madera de 4 años, de venta al por mayor el precio de 18 rs. arroba, calle de Carreteras número 13. 6-2

**Almoneda.** Se hace de una botica y un reloj de pared y varios efectos. En la calle de San Pablo núm. 7 informarán. 6-2

**Pérdida.** De del Ayuntamiento á la Compañía se extravió el lucos un afiler de corbata con un pequeño brillante. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la redacción de este periódico recibirá una gratificación. 6-2

**Venta.** Se vende un Chabán ó Faeton inglés, con lanza y limoneras. Los caballos domados á tiro y silla. Un par de guarniciones á la inglesa. Otro par á la calesera y una guarnición á la inglesa, para un solo caballo. Puede verse todo y tratarse en la casa núm. 3 de la calle de los Saravias. También hay de venta un par de ruedas nuevas para carro. 6-2

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 6, calle de Carreteras, recientemente acristalada y empapelada. Para tratar con su dueño que la tiene. 30-5

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la media casa a la calle de San Fernando núm. 33, para tratar en el estanco de la Repartición. 30-5

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa núm. 20, calle de Valladolid. Darán razón de la renta y condiciones en la núm. 2, calle de Valdes Leal. 30-5

**Venta.** Se hace de la casa núm. 17, calle de Lecaño. En el picho del abogado D. José Francisco Trassorares, calle de Mascaronera número 11, darán razón. 30-5

**Norieta.** Se vende un catalán. Alfonso XII, 54

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 3 calle de Leopoldo Auasir. Darán razón en la calle de Piedad núm. 12

**Arrendamiento.** El día de desde San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 17 calle de Armas, para tratar con D. Josefa Zurbauc, calle de Pardo núm. 2.

**Arrendamiento.** Para temporal de primavera y desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de las habitaciones altas de casa de recreo de la huerta de la Reina. Para tratar con el arrendador la misma, en referida huerta.

**Venta.** Se hace de un magnífico mortero de piedra propio para confiterías y otros usos, con su maja de encina; para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** El día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.

**Arrendamiento.** Desde el día de desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de Armas, para tratar con su dueño, calle Almoneda número 7.